



Colombia Compra Eficiente

Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia; y (vii) Consorcio Logístico Catalimentos 2017 [Hoja 1 de 6]

Entre los suscritos, Andrés Ricardo Mancipe González, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.955.788, en mi calidad de **Subdirector de Negocios de Colombia Compra Eficiente**, nombrado mediante Resolución N° 1826 del 17 de mayo de 2019, cargo para el cual tomó posesión, según consta en el acta N° 147 del 28 de mayo de 2019, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto Ley 4170 de 2011 y la Resolución 1839 de 2019, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente – con NIT 900.514.813-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina como Colombia Compra Eficiente, por una parte; y por la otra (i) **Unión Temporal MS 3-60**; (ii) **Aerodelicias S.A.S** (iii) **Unión Temporal Agrosocial II**; (iv) **Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá**; (v) **Fabio Doblado Barreto**; (vi) **Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia**; y (vii) **Consorcio Logístico Catalimentos 2017** hemos convenido en modificar el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-606-1-AG-2017 previas las siguientes consideraciones:

- I. Que el 27 de diciembre de 2017, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores suscribieron el Instrumento de Agregación de Demanda N° CCE-606-1-AG-2017 cuyo objeto es establecer: (a) las condiciones para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda y la prestación del servicio por parte de los Proveedores; (b) las condiciones en las cuales la SED se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda; y (c) las condiciones para el pago del Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares por parte de la SED.
- II. Que el plazo de ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-606-1-AG-2017 es de 25 meses contados a partir del 27 de diciembre de 2017, prorrogable por seis (6) meses más.
- III. Que mediante radicado N° 1201911000000610 del 4 de junio de 2019 la Secretaria de Educación Distrital remitió a Colombia Compra Eficiente la justificación de la modificación al anexo técnico 3 del proceso LP-AG-153-2017, relacionada con las capacidades de ensamble y almacenamiento, refiriendo que:

"(...) Teniendo en cuenta los nuevos alimentos adjudicados del proceso CCENEG-005-01-2018, lo cual modificó los menús de Refrigerios Escolares y por ende las capacidades de almacenamiento en las diferentes plantas de ensamble de los proveedores logísticos, a continuación se relacionan todas las capacidades de almacenamiento ofertadas por los antes mencionado, donde se evidencia que con dichas ofertas cumplen con las modificaciones de menús y capacidades planteadas (...)

Y que (...) Tal cual como se evidencia en las tablas anteriores, para los diferentes alimentos y menús adjudicados aumentaron el NK mínimo requerido para las diferentes áreas, se observa que lo ofertado inicialmente por cada uno de los proveedores logísticos, cumple con la capacidad requerida, lo que evidencia que no se vieron afectadas las capacidades globales en cada área, simplemente se deben hacer redistribuciones internas de cada una de las mismas.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia; y (vii) Consorcio Logístico Catalimentos 2017 [Hoja 2 de 6]

Es importante mencionar que, tal cual como se encuentra establecido en la minuta del proceso LP-AG-153-2017, específicamente en el numeral 6.2 de la CLÁUSULA 6. "Las direcciones de entrega o cantidad de Refrigerios Escolares pueden variar durante la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda de acuerdo con las necesidades de la SED(...)" negrilla y cursiva fuera de texto

Finalmente concluye la SED que: "(...) Por lo anterior, resulta viable realizar las modificaciones antes descritas al anexo 3 correspondiente al proceso LP-AG-153-2017, teniendo en cuenta los nuevos alimentos incluidos en los menús de los refrigerios escolares del proceso CCENEG-005-1-2018, los cuales no afectarían las capacidades globales de almacenamiento en las diferentes áreas de las plantas ni las capacidades de los vehículos utilizados en la distribución de Refrigerios Escolares para cada proveedor logístico."

- IV. Que mediante radicado N° 1201911000000717 de 2 de julio de 2019 la Secretaría de Educación Distrital envía documento soporte para modificar anexo 3 proceso LP-AG-153-2017 capítulo herramienta tecnológica, en la que refirieron:

"(...) En atención al principio de responsabilidad contractual desde el 01 de abril de 2019, se dio inicio a la ejecución del nuevo contrato de interventoría del PAE No. 877858 de 2019, el cual tiene por objeto: "Realizar la interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica a los contratos y convenios celebrados para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar del Distrito Capital.

Dentro de las obligaciones de la Interventorías (sic) sobre la GESTIÓN DE INFORMACIÓN se determinaron las siguientes.

1. Disponer de un sistema de información, el cual de manera integral permita el manejo de la información técnica, administrativa, financiera y jurídica, la cual deberá responder oportunamente a los requerimientos de la SED y demás actores. Adicionalmente, deberá incluir información cualitativa, cuantitativa, de alta calidad, verificable, confiable, consistente, fidedigna en medio físico y magnético, cumpliendo con los parámetros definidos por la SED, el sistema debe garantizar la trazabilidad de toda la información. Dicho sistema deberá contar como mínimo con un motor de bases de datos SQL Server que permita consolidar y consultar la información, toda vez que la SED definirá la estructura y entrega de /as bases de datos.

2. Entregar a la SED en un plazo no mayor a 10 días calendario desde la firma del acta de inicio, la propuesta de los formatos a utilizar, criterios de evaluación, ponderación de evaluación, estructura para la presentación de informes, bases de datos, herramientas y metodología que aplicará para la ejecución del proceso de seguimiento, monitoreo y control. Una vez aprobados por la SED, deberán



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente
Bogotá - Colombia

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17

www.colombiacompra.gov.co





Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia; y (vii) Consorcio Logístico Catalimentos 2017 [Hoja 3 de 6]

ser socializados a los proveedores, contratistas o asociados intervenidos. Proponer mejoras a los documentos antes descritos durante la ejecución.

3. Entregar la información requerida en medio físico y magnético, en archivos no bloqueados y planos, de acuerdo a (sic) la necesidad de la SED, que den cuenta de los registros que soporten las verificaciones, incluyendo las actas de visita en campo realizada por los profesionales contratados por la interventoría para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en las diferentes modalidades de contratación del PAE. Dichos formatos pueden ser modificados o ajustados con la SED de acuerdo a (sic) la necesidad.

4. Generar reportes para ambas modalidades de manera periódica y según las necesidades de la entidad.

5. Comparar la base de datos de matrícula oficial (SIMAT), con la base de suministro autorizado y certificado por modalidad y tipo de entrega, para realizar el correcto monitoreo y seguimiento a la entrega de los complementos alimentarios. Esta validación se debe realizar con la periodicidad que exija la dinámica de la matrícula escolar la cual será definida en conjunto con la SED.

Por lo anterior y de acuerdo a (sic) la experiencia en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar del Distrito, la Dirección de Bienestar Estudiantil viene desarrollando procesos de mejora para optimizar resultados que brinden mayor confiabilidad de los distintos controles en las diferentes modalidades de entrega de los complementos alimentarios. Razón por la cual, ha previsto la implementación de la gestión de la información desde la interventoría, lo cual hace necesario modificar la responsabilidad de los Proveedores Logísticos determinada en el numeral IX. del anexo técnico del Instrumento de Agregación de demanda No. CCE-606-1 -AG-2017

- V. Que mediante radicado 1201911000001368 de fecha 7 de octubre de 2019 la Secretaria de Educación Distrital remitió a Colombia Compra Eficiente la justificación de solicitud de prórroga del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-606-1 -AG-2017 proceso de licitación No. LP-AG-153-2017, en la que indico que:

"(...) El instrumento se encuentra vigente hasta el 26 de enero de 2020.

A la fecha, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se han suscrito veintiséis (26) órdenes de compra con siete (7) proveedores por un valor de CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$50.735.455.892), las cuales presentan un porcentaje de ejecución del 89.69% con corte a 31 de agosto de 2019.





Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia; y (vii) Consorcio Logístico Catalimentos 2017 [Hoja 4 de 6]

Teniendo en cuenta que el calendario académico para la vigencia 2020 en los establecimientos educativos oficiales inicia aproximadamente la última semana del mes de enero de acuerdo a lo que establezca mediante resolución expedida por la Secretaría de Educación del Distrito, y con el fin de garantizar que la población a la cual está dirigida el Programa de Alimentación Escolar – PAE reciban de manera oportuna e ininterrumpida los refrigerios definidos en los ciclos de menú y a los cuatro (4) tipos de grupos etarios: (Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo N); en cumplimiento de las funciones asignada a la Secretaría de Educación desde la Subsecretaria de Acceso y Permanencia y por ende a la Dirección de Bienestar Estudiantil, y toda vez que a la fecha se están adelantando los documentos y trámites previos a la suscripción de los próximos Instrumentos de Agregación de Demanda tanto para el suministro de alimentos, así como para el almacenamiento, ensamble y distribución de los mismos, los cuales se tienen proyectados sean adjudicados para finales del mes de marzo de 2020, y adicional contando con el término de alistamiento para la puesta en marcha de los mismos es que se hace necesario prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda en mención hasta el 25 de julio de 2020.

Por lo anteriormente expuesto y con el fin de garantizar que los beneficiarios del programa cuenten con la prestación del servicio para el primer semestre de 2020, de manera atenta me permito remitir solicitud de prórroga para su revisión y consideración (...)

- VI. Que en mesa de trabajo realizada el 7 de octubre de 2019 entre Colombia Compra Eficiente y la Secretaria de Educación Distrital; está última expuso y resalto la viabilidad de la propuesta de la modificación del anexo técnico 3; incorporando la propuesta de la modificación al texto.
- VII. Que Colombia Compra Eficiente mediante correo electrónico solicitó a los Proveedores su consentimiento para modificar y prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda.
- VIII. Que los proveedores que se relacionaran a continuación acordaron modificar y prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda, en los términos descritos en las modificaciones:

Proveedor	Fecha del correo electrónico
(i) Unión Temporal MS 3-60	15 de noviembre de 2019
(ii) Consorcio Logístico Catalimentos	15 de noviembre de 2019
(iii) Aerodelicias S.A.S	13 de noviembre de 2019
(iv) Unión Temporal Agrosocial II;	1 de noviembre de 2019
(v) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá	30 de octubre de 2019
(vi) Fabio Doblado Barreto	26 de noviembre de 2019
(vii) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia	31 de octubre de 2019





Colombia Compra Eficiente

Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia; y (vii) Consorcio Logístico Catalimentos 2017 [Hoja 5 de 6]

IX. Que, en consecuencia, se modificará la cláusula 14 del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-606-1 -AG-2017 y el Anexo Técnico 3 del proceso de licitación No. LP-AG-153-2017

Para la fácil identificación de la modificación que se realizará en el presente documento y en el anexo técnico 3 se transcribe la totalidad de la cláusula identificando en cursiva y subrayado aquellos apartes que son materia de modificación.

Que, con base en las anteriores consideraciones, las partes han convenido extender la vigencia de ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-606-1 -AG-2017, y modificar el Anexo Técnico 3. Por lo anterior, el presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1. Modificar de la cláusula 14 Vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-606-1 -AG-2017, la cual quedara así

~~El Instrumento de Agregación de Demanda estará vigente por 25 meses contados a partir de su firma, termino prorrogable hasta por seis (6) meses adicionales, desde el 27 de diciembre de 2017 hasta el 25 de julio de 2020. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prórroga, por lo menos (30) días calendario antes del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Instrumento de Agregación de Demanda, este terminará al vencimiento de su plazo. El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Instrumento de Agregación de Demanda durante la prórroga. Colombia Compra Eficiente puede desistir de prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda en cualquier momento antes del vencimiento del mismo.~~

La SED puede generar Órdenes de Compra durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden tener una vigencia superior a la del Instrumento de Agregación de Demanda siempre que el plazo adicional sea menor o igual a seis (6) meses. En caso de que la SED solicite al Proveedor el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares por un plazo adicional a la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda, todas las condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda se entenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.

Colombia Compra Eficiente puede terminar de manera anticipada un Segmentos del Instrumento de Agregación de Demanda si menos de dos (2) Proveedores del Segmento están en capacidad de prestar los servicios definidos para el Segmento.

Cláusula 2. Modificar el Anexo Técnico 3 del proceso de licitación No. LP-AG-153-2017, de acuerdo con lo solicitado por la Secretaria de Educación Distrital y la viabilidad referida por esta en la mesa de trabajo del 7 de octubre de 2019 realizada con la Agencia Nacional de Contratación Pública, Anexo el cual será incorporado como anexo al presente documento.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia; y (vii) Consorcio Logístico Catalimentos 2017 [Hoja 6 de 6]

Cláusula 3. Ampliación de la garantía de cumplimiento establecida en la cláusula 17.

Los proveedores se comprometen a modificar la garantía única de cumplimiento de conformidad con los parámetros establecidos en la cláusula 17 del Instrumento de Agregación de Demanda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente documento.

Colombia Compra Eficiente debe aprobar la ampliación de la garantía única de cumplimiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su envío por parte del proveedor.

Cláusula 4. Firma de modificaciones al Instrumento de Agregación de Demanda CCE-606-1 -AG-2017

Las partes pactan para la firma de la presente modificación, las siguientes reglas: (i) la firma del representante legal de Colombia Compra Eficiente debe estar en el cuerpo del documento (ii) la firma del representante legal del proveedor debe estar en el cuerpo del documento o en el anexo de firma, debidamente diligenciado; y (iii) la modificación tiene la fecha en la que el representante legal de Colombia Compra Eficiente lo suscriba.

Cláusula 5. Permanencia del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-606-1 -AG-2017

Las demás cláusulas del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-606-1 -AG-2017 no son modificadas y permanecen vigentes en los términos pactados.

Cláusula 6. Perfeccionamiento

La presente modificación requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y la publicación en la Plataforma SECOP. La presente modificación entra en vigencia a partir de su perfeccionamiento y será aplicable a todas las Órdenes de Compra vigentes

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. el 19 DIC 2019

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		
Nombre	Andrés Ricardo	Mancipe González
Documento	79.955.788	
Cargo	Subdirector de Negocios	





Colombia Compra Eficiente

Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; y (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia [Hoja 1 de 1]

Anexo – Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Bogotá, 29 de noviembre de 2019

Doctor
Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez
Subdirector de Negocios
Colombia Compra Eficiente
E.S.M

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201911000001822
Fecha Rad: 29/11/2019 - 13:34
Anexos: No Con Copia: No



15 Folios

Asunto: Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Estimado Doctor Mancipe:

Por medio del presente documento, yo SAUL ANDRES DIAZ CORREA representante legal del Proveedor COOPERATIVA DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA - COOSUACOL, firmo la Modificación N°1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y COOPERATIVA DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA - COOSUACOL para la operación del PAE.

También manifiesto que conozco todas las cláusulas contenidas en la presente modificación, y que tengo todas las facultades legales para suscribirla.

Cordialmente,

COOPERATIVA DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA - COOSUACOL


Nombre: SAUL ANDRÉS DIAZ CORREA
Documento: 80.004.854
Cargo: Representante Legal

Anexo: Cámara de Comercio con vigencia inferior a un mes.



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



*entidad
mezcla*



21 folios



Colombia Compra Eficiente

Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; y (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia [Hoja 1 de 1]

Anexo – Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Bogotá, 29 de noviembre de 2019

Doctor
Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez
Subdirector de Negocios
Colombia Compra Eficiente
E.S.M

Asunto: Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Estimado Doctor Mancipe:

Por medio del presente documento, yo Diana Lucero Gualteros Jiménez representante legal suplente del Proveedor **Consorcio Logístico Catalimentos 2017**, firmo la Modificación N°1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y **Consorcio Logístico Catalimentos 2017** para la operación del PAE.

También manifiesto que conozco todas las cláusulas contenidas en la presente modificación, y que tengo todas las facultades legales para suscribirla.

Cordialmente,

Consorcio Logístico Catalimentos 2017


Nombre: Diana Lucero Gualteros Jiménez
Documento: 1.010.161.308 de Bogotá
Cargo: Representante Legal Suplente

Anexo: Cámara de Comercio con vigencia inferior a un mes.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

10/10/2010

10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010

10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010

10/10/2010
10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010

10/10/2010
10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010
10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010
10/10/2010

10/10/2010

10/10/2010

Entrega
negocios

6 Folios



Colombia Compra Eficiente

Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; y (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia [Hoja: 1 de 1]

Anexo – Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Bogotá, 29 de noviembre de 2019

Doctor
Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez
Subdirector de Negocios
Colombia Compra Eficiente
E.S.M

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201911000001805
Fecha Rad: 28/11/2019 - 15:07
Anexos: No Con Copia: No



11 Folios

Asunto: Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Estimado Doctor Mancipe:

Por medio del presente documento, yo **NELSON ADRIAN GAMBA VARGAS** representante legal del Proveedor **UNION TEMPORAL UNIDOS POR LOS NIÑOS DE BOGOTA**, firmo la Modificación N°1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y **UNION TEMPORAL UNIDOS POR LOS NIÑOS DE BOGOTA** para la operación del PAE.

También manifiesto que conozco todas las cláusulas contenidas en la presente modificación, y que tengo todas las facultades legales para suscribirla.

Cordialmente,

UNION TEMPORAL UNIDOS POR LOS NIÑOS DE BOGOTA

Nombre: **NELSON ADRIAN GAMBA VARGAS**
Documento: **80.904.633**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**

Anexo: Cámara de Comercio con vigencia inferior a un mes.



El futuro
es de todos

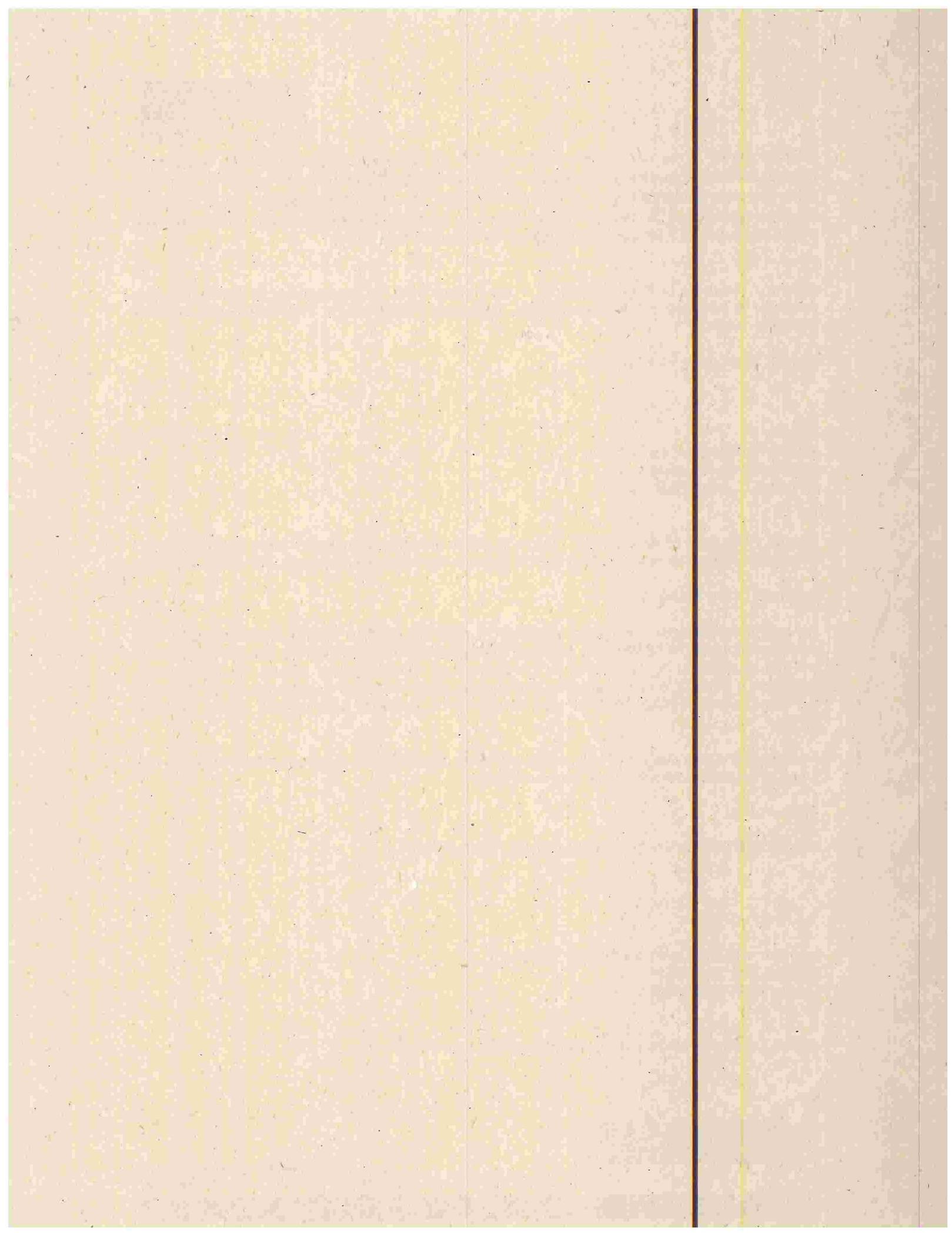
DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co





Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; y (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia [Hoja 1 de 1]

Anexo – Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Bogotá, 29 de noviembre de 2019

Doctor
Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez
Subdirector de Negocios
Colombia Compra Eficiente
E.S.M

Asunto: Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Estimado Doctor Mancipe:

Por medio del presente documento, yo **ERNESTO CARLOS STAVE PINTO** representante legal del Proveedor **AERODELICIAS SAS** firmo la Modificación N°1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y **AERODELICIAS SAS** para la operación del PAE.

También manifiesto que conozco todas las cláusulas contenidas en la presente modificación, y que tengo todas las facultades legales para suscribirla.

Cordialmente,

AERODELICIAS SAS

Nombre: **Ernesto Carlos Stave Pinto**
Documento: **7.928.840**
Cargo: **Representante Legal**

Anexo: Cámara de Comercio con vigencia inferior a un mes.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

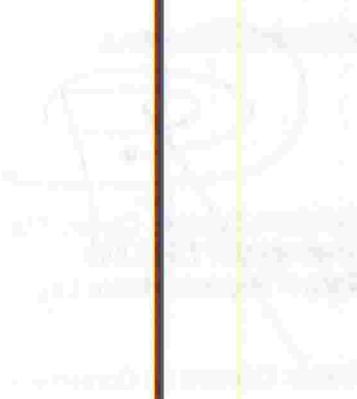
Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

...the ... of ...



...the ... of ...



Colombia Compra Eficiente

Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; y (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia [Hoja 1 de 9]

Anexo – Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Bogotá, 29 de noviembre de 2019

Doctor
Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez
Subdirector de Negocios
Colombia Compra Eficiente
E.S.M

Asunto: Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Estimado Doctor Mancipe:

Por medio del presente documento, yo Diana Milena Bonilla Laiton representante legal del Proveedor Agrosocial II, firmo la Modificación N°1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Agrosocial II para la operación del PAE.

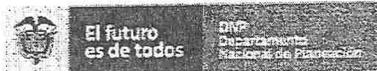
También manifiesto que conozco todas las cláusulas contenidas en la presente modificación, y que tengo todas las facultades legales para suscribirla.

Cordialmente,

Agrosocial II

Nombre: Diana Milena Bonilla Laiton
Documento: 52.760.652
Cargo: Representante Legal

Anexo: Cámara de Comercio con vigencia inferior a un mes.



Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is handled responsibly and in compliance with relevant regulations.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

6. The final part of the document provides a list of references and resources for further reading. It includes links to relevant articles, books, and industry reports that offer additional insights into data management best practices.

7. The document also includes a section on the organization's commitment to data integrity and accuracy. It states that the organization is dedicated to providing high-quality, reliable data to all stakeholders and will continue to invest in the necessary resources to maintain this commitment.

8. Finally, the document expresses the organization's appreciation for the support and collaboration of all team members in achieving these goals. It encourages continued communication and feedback to further improve data management processes.

9. The document is signed by the Chief Data Officer, who is responsible for overseeing the organization's data management strategy and ensuring its successful implementation.



Colombia Compra Eficiente

Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; y (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia [Hoja 1 de 1]

Anexo – Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Bogotá, 29 de noviembre de 2019

Doctor
Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez
Subdirector de Negocios
Colombia Compra Eficiente
E.S.M

Asunto: Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Estimado Doctor Mancipe:

Por medio del presente documento, yo Dairo Andrés Sandoval Carranza representante legal del Proveedor **UT MS 360**, firmo la Modificación N°1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y **UT MS 360** para la operación del PAE.

También manifiesto que conozco todas las cláusulas contenidas en la presente modificación, y que tengo todas las facultades legales para suscribirla.

Cordialmente,

UT MS360



DAIRO ANDRES SANDOVAL CARRANZA
1.032.474.272
Representante Legal

Anexo: Cámara de Comercio con vigencia inferior a un mes.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20

10/20/20



Modificación N° 1 al Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Unión Temporal MS 3-60; (ii) Aerodelicias S.A.S (iii) Unión Temporal Agrosocial II; (iv) Unión Temporal Unidos por los Niños de Bogotá; (v) Fabio Doblado Barreto; y (vi) Cooperativa de Suministros de Alimentos de Colombia [Hoja 1 de 1]

Anexo – Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Bogotá, 29 de noviembre de 2019

Doctor
Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez
Subdirector de Negocios
Colombia Compra Eficiente
E.S.M

Asunto: Firma de la Modificación N° 1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017

Estimado Doctor Mancipe:

Por medio del presente documento, yo **Renzo José Doku Salgado** obrando como Apoderado General del Proveedor **Fabio Doblado Barreto**, firmo la Modificación N°1 del Instrumento de Agregación de Demanda para contratar el Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares CCE-606-1-AG-2017, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y **FABIO DOBLADO BARRETO** para la operación del PAE.

También manifiesto que conozco todas las cláusulas contenidas en la presente modificación, y que tengo todas las facultades legales para suscribirla.

Cordialmente,

FABIO DOBLADO BARRETO / Persona Natural



Nombre: **RENZO JOSE DOKU SALGADO**
Documento: **19.301.752**
Cargo: **Director de Planeación /Apoderado General**

Anexo: Cámara de Comercio con vigencia inferior a un mes.



10/10/2010

Dear Sir,
I have the pleasure to inform you that your application for the position of [Job Title] has been successful. We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date].

The salary for this position is [Salary] per annum. The benefits package includes [List of Benefits]. We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date].

We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date]. We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date].

We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date]. We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date].

We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date]. We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date].

We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date]. We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date].

We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date]. We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date].

We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date]. We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date].

We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date]. We are pleased to offer you a position of [Job Title] in our [Department Name] department. The position is based in [Location] and is a full-time position. The starting date is [Start Date].